

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE AZZARO TRADING S.A.

Mediante el presente documento, se pone a disposición de los accionistas de Azzaro Trading S.A. (la "Sociedad") el procedimiento aprobado por la Sociedad para la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de la Sociedad (la "Junta") que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 2026 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2026, a las 16:00 horas, así como para que los accionistas asistentes a la Junta puedan (i) acceder a dicha Junta de manera no presencial, (ii) ejercer su derecho de participación, y, (iii) ejercer su derecho de voto a través de medios tecnológicos establecidos en el presente documento.

1. Identificación del medio que se utilizará para celebrar la Junta

El medio que se utilizará para la celebración de la Junta es el aplicativo "Zoom" ("Zoom"). Los titulares de acciones con derecho a voto de la Sociedad (los "Accionistas") pueden acceder y descargar el Zoom desde la siguiente dirección: <https://zoom.us/download> o descargar la aplicación directamente a cualquier teléfono celular.

2. Identificación del medio que se habilitará para el ejercicio del derecho de voto de los accionistas asistentes

Los Accionistas que se encuentren debidamente acreditados ante la Sociedad podrán ejercer su derecho a voto a través de la herramienta de mensajería instantánea ("Chat") que el software Zoom prevé. Asimismo, los Accionistas podrán ejercer su derecho de voto de manera anticipada, a través del correo electrónico detallado en el numeral 3 siguiente.

3. Descripción y explicación detallada del funcionamiento del Software

El Accionista que desee participar en la Junta enviará un correo electrónico a la cuenta accionistas@azzarotrading.com.pe bajo el asunto "JOA Azzaro Trading S.A.", hasta las 16:00 horas del día 30 de marzo de 2026 en el caso de la primera convocatoria, y hasta las 16:00 horas del día 6 de abril de 2026 para la segunda convocatoria, en el cual informará acerca de su intención de participar en la Junta y detallará: (i) su nombre completo; (ii) su número de Documento Nacional de Identidad o documento de identificación; (iii) su domicilio actual; y, (iv) su número de teléfono y/o celular. Asimismo, en caso desee designar a un representante para que participe y actúe en su nombre en la Junta, dejará indicación expresa de ello, y adjuntará una copia de un poder especial, escritura pública o asiento registral en el que conste dicha designación, así como una copia escaneada del Documento Nacional de Identidad del representante designado. Para facilidad de los Accionistas, se adjunta un formato de poder especial que podrá ser utilizado como modelo.

Una vez recibido el correo electrónico, la Sociedad validará la información del Accionista y remitirá, a través del mismo correo electrónico señalado en el párrafo anterior, la conformidad de la información proporcionada, así como el enlace, la contraseña y el ID del Zoom, mediante los cuales el Accionista podrá acceder a la plataforma Zoom que se utilizará para participar en la Junta.

Se sugiere a los Accionistas y sus representantes, de ser el caso, descargar, instalar y probar el software Zoom con la debida anticipación a la celebración de la Junta, en primera convocatoria y nuevamente en la segunda convocatoria, de ser el caso, verificando que la salida de audio, micrófono, conexión a internet y, cámara -en caso corresponda-, se encuentren en correcto funcionamiento, pues una vez remitido el enlace para acceder a dicha plataforma, será de entera responsabilidad del Accionista el ingreso y participación en la Junta.

4. Procedimiento para acceder a la celebración de la Junta de manera no presencial a través del Software Zoom

La plataforma Zoom se encuentra diseñada para llevar a cabo reuniones en línea, habilitando la comunicación y video en tiempo real, permitiendo además compartir información y documentos con todos los participantes de una reunión a través del Chat.

El día de la Junta, el Accionista que hubiera cumplido satisfactoriamente con el procedimiento indicado en el numeral 3 anterior, deberá ingresar a la plataforma Zoom, a través de una computadora (PC o laptop), una Tablet o un teléfono celular, utilizando el enlace remitido por la Sociedad, mediante el correo electrónico registrado ante la Sociedad, y colocando la contraseña proporcionada por la misma. Se sugiere a los Accionistas que participen en la Junta ingresar a la plataforma con algunos minutos de antelación a la hora programada, a fin de verificar su correcto funcionamiento.

Con la finalidad de computar el quórum de la Junta, en la oportunidad que el presidente de la Junta lo indique, los Accionistas presentes indicarán su nombre completo a través de la opción Chat del software Zoom.

5. Procedimiento para poder ejercer el derecho de voto a distancia a través del software Zoom

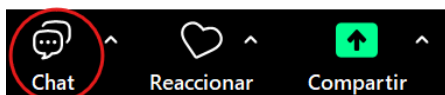
El Accionista tendrá dos opciones para ejercer su derecho a voto, conforme se detalla a continuación:

- (i) En la oportunidad que envíe el correo electrónico con la confirmación de asistencia a la Junta, podrá ejercer su derecho a voto de manera anticipada, señalando de manera expresa e indubitable su voto a favor, en contra, o abstención respecto de cada punto de agenda.

Para facilidad de los Accionistas, se adjunta un formato que podrá ser utilizado como modelo para confirmar la asistencia a la Junta y ejercer su derecho de voto, si así lo desee.

Cabe resaltar que el documento enviado por cualquier Accionista con su voto anticipado se mantendrá en la más absoluta reserva hasta que se proceda al momento de la votación de cada punto de agenda, siendo que en dicho caso el secretario procederá a contabilizar dicho voto.

- (ii) Por su parte, durante el desarrollo de la Junta, luego de cada moción y de la absolución de las consultas que presenten los Accionistas, cuando el presidente de la Junta someta a voto cada punto de la agenda, se podrá ejercer el voto a través de la opción de Chat de la plataforma Zoom.



Con la finalidad de evitar posteriores dudas sobre el sentido del voto, los votos podrán ser emitidos (i) “a favor”; (ii) “en contra”; o, (iii) “abstención”. Al respecto, en aquellos casos en los que un Accionista no vote “a favor” o “en contra” de una moción, su voto se entenderá como “abstención”.

Una vez concluida la votación sobre una moción, el presidente de la Junta indicará el resultado del voto sobre la materia en cuestión.

6. Medios que implementará la gerencia general de la Sociedad para dejar evidencia de la asistencia no presencial y de la votación de los Accionistas, sin perjuicio de la grabación de la Junta

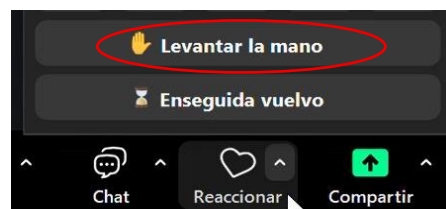
La plataforma Zoom permite la grabación de imagen y voz mientras se desarrolla la reunión. Asimismo, la herramienta Chat deja constancia escrita de la participación de los asistentes de la reunión, la cual será impresa para mantener un archivo físico de la Junta, sin perjuicio de su almacenamiento virtual.

7. Otros aspectos relevantes para la celebración y desarrollo de la Junta

- (i) **Sobre el audio y video:** El presidente y secretario de la Junta mantendrán en todo momento activadas las opciones de video y sonido de la plataforma Zoom durante la sesión. El resto de los asistentes tendrán acceso al audio de la Junta, pero mantendrán silenciados sus micrófonos, de forma que no existan interferencias en el sonido durante la explicación de los puntos de agenda y la votación de los puntos de agenda.
- (ii) **Sobre el uso de la palabra:** Los asistentes podrán ejercer su derecho al uso de la palabra durante la Junta, con excepción del momento en el cual se encuentre en curso cada votación.

Para tal efecto, podrán utilizar el micrófono, solicitando el uso de la palabra mediante la opción “levantar la mano” de la plataforma Zoom.

En dicho supuesto, el presidente de la Junta otorgará el uso de la palabra indicando el nombre de la persona y habilitando el uso del micrófono. Una vez la persona correspondiente hubiese concluido su intervención, deberá desactivar la opción “levantar la mano”.



- (iii) **Sobre el Acta de la Junta:** El secretario de la Junta será responsable por la elaboración del acta de la Junta, debiendo asegurarse de que esta refleje los acuerdos adoptados durante su desarrollo. El secretario es la única persona obligada a firmar el acta de la Junta.

Lima, 20 de marzo de 2026.

**MODELO DE PODER ESPECIAL PARA LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE AZZARO TRADING S.A.**

[Ciudad], __ de _____ de 2026

Señora
Claudia Patricia Puig Carrasco
Gerente General
Azzaro Trading S.A.
Lima. –

Referencia: Poder de representación de accionista para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial

Por medio de la presente, dejo constancia del otorgamiento del poder especial de representación a favor del (la) señor(a) _____ identificado con _____ No. _____ de nacionalidad _____, para que en mi nombre y representación, y en mi calidad de accionista de Azzaro Trading S.A. (la "Sociedad"), participe, intervenga y en general ejerza todos los derechos que me corresponden en dicha calidad de accionista, incluyendo sin limitación alguna, el ejercicio del derecho de voz y voto en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial convocada por la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 2026 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2026 a las 16:00 horas, a realizarse a través de la plataforma Zoom ("Zoom") y que, para efectos legales y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, estará ubicada en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Av. Defensores del Morro 1620, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, República del Perú, bajo la agenda siguiente:

1. Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la Memoria Anual y en los Estados Financieros Anuales Individuales Auditados correspondientes al ejercicio económico 2025.
2. Aplicación de resultados económicos del ejercicio 2025.
3. Delegación en el directorio la designación de auditores externos para el ejercicio en curso.
4. Otorgamiento de poderes específicos para formalización de acuerdos.

En tal sentido, el/la señor(a) _____ tendrá las facultades que fueran necesarias a fin de que ejerza plenamente la representación conferida.

Sin otro particular,

[Nombre completo del accionista]

[Documento Nacional de Identidad/Documento de Identidad No. [●]]

**MODELO DE DOCUMENTO PARA PARA CONFIRMAR ASISTENCIA A LA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE
AZZARO TRADING S.A. Y EJERCER DE MANERA ANTICIPADA EL DERECHO
DE VOTO**

[Ciudad], __ de _____ de 2026

Señora
Claudia Patricia Puig Carrasco
Gerente General
Azzaro Trading S.A.
Lima. –

Referencia: Modelo de Documento para confirmar asistencia a la Junta Obligatoria
 Anual de Accionistas No Presencial

Por medio de la presente, yo, _____ identificado con Documento Nacional de Identidad/Documento de Identidad No. _____ [actuando en representación de _____ con Registro Único de Contribuyente No. _____], en mi calidad de accionista de Azzaro Trading S.A. (la “Sociedad”), confirmo mi asistencia [directa/a través de mi representante] a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial convocada por la Sociedad, en primera convocatoria, para el día 31 de marzo de 2026 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2026 a las 16:00 horas, a realizarse a través de la plataforma “Zoom” (“Zoom”) y que, para efectos legales y conforme a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, se celebrará en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Av. Defensores del Morro 1620, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, República del Perú.

Asimismo, declaro que para fines de identificación durante la Junta General de Accionistas No Presencial [utilizaré / mi representante utilizará] el correo electrónico _____.

En relación con los puntos de agenda, hago de conocimiento el sentido de mi voto mediante este documento, conforme se indica a continuación:

1.	Aprobación de la gestión social y resultados económicos reflejados en la Memoria Anual y en los Estados Financieros Anuales Individuales Auditados correspondientes al ejercicio económico 2025.		
	A favor _____	En contra _____	Abstención _____
2.	Aplicación de resultados económicos del ejercicio 2025.		
	A favor _____	En contra _____	Abstención _____
3.	Delegación en el Directorio de la designación de auditores externos para el ejercicio en curso.		
	A favor _____	En contra _____	Abstención _____
4.	Otorgamiento de poderes específicos para formalización de acuerdos.		
	A favor _____	En contra _____	Abstención _____

Sin otro particular,

[Nombre completo del accionista]

[Documento Nacional de Identidad/Documento de Identidad No. [●]]